

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	COMPARACION DE PRECIOS N° 028-2024-OEC
---	----------------	--

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
	<p>En, Huacho a los 31 días del mes de JULIO del año 2024 en la oficina de logística de la Sub Gerencia Regional de Administracion, en la Sede Central del Gobierno Regional de Lima, a las 15:00 horas, el Organo Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparacion, conduccion y realizacion del procedimiento de Comparacion de Precios N° 028-2024-GRL/OEC, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE NUCLEO DE ABEJA PARA EL PLAN DE NEGOCIO "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE MIEL DE ABEJA DE LA ASOCIACION APICULTORES DE UCRUSCHACA, DISTRITO DE OYON, PROVINCIA DE OYON, REGION LIMA" - CUI N°2646608, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)			
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:			
	Presidente	VICTOR ALFONSO ARONI CAÑARI	Titular	X
			Suplente	
			Dependencia:	OFICINA DE LOGISTICA

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	1. PALOMINO ZAMBRANO ANA LUCIA	SI. 59,250.00
	2. RAMIREZ GONZALES KARINA PAOLA	SI. 67,500.00
	3. LISMA LAY DANIEL	SI. 70,500.00

5	BASE LEGAL
	<p>Artículo 99 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " el órgano encargado de las contrataciones solicita y obtiene, de forma física o electrónica, un mínimo de tres (3) cotizaciones que cumplan con lo previsto en la solicitud de cotización, las que son acompañadas con declaraciones juradas de los proveedores de no encontrarse impedidos para contratar con el Estado. La Entidad otorga la buena pro a la cotización de menor precio, debiendo verificar previamente que el proveedor cuente con inscripción vigente en el RNP. De conformidad con el numeral 99.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, el organo encargado de las contrataciones, procede a dar la Buena Pro.</p>

6	ACUERDO ADOPTADO
	el Organo Encrgado de las Contrataciones, otorgan la buena pro al postor PALOMINO ZAMBRANO ANA LUCIA. ; mencionado en el numeral 4.

7	 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA Lic. Adm. VICTOR ALFONSO ARONI CAÑARI JEFE DE OFICINA DE LOGISTICA
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES